

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 1 de 5

17.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	19	Mes:	12	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Formación y aprendizaje, Proceso de Apoyo Académico
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Aura Carolina Acosta Amaya Directora Dialogando con el Mundo, Maria Nancy Ganzón Soche Vicerrectora Académica.
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la trazabilidad del pago, soportes asociados a los pagos PAGOST- 13189- PAGOST- 13164 - PAGOST- 13186-PAGOST-13188 del contrato F-OCS 273 2024 que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRANTE, SEDE FUSAGASUGA"
Alcance de la Auditoría:	El trabajo de campo de la auditoria se desarrollará exclusivamente para verificar la trazabilidad del pago, soportes asociados a los pagos PAGOST- 13189- PAGOST- 13164 - PAGOST- 13186-PAGOST-13188 del contrato F-OCS 273 2024 que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRANTE, SEDE FUSAGASUGA"
Criterios de la Auditoría:	- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) - Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) - Resolución 170 (Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 "por la cual se expide el manual de contratación de la universidad de Cundinamarca") - Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 (por la cual se expide el manual de contratación de la universidad de Cundinamarca) - ABSP18 Procedimiento versión 15 SUPERVISORES E INTERVENTORES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN		CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA		VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 2 de 5

Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	29	Mes	09	Año	2025	Día	19	Mes	12	Año	2025
Audidores						Nombres y Apellidos					
Auditor Líder						Nubia Andrea Gallego Soacha					
Auditor (a) Control Interno						Esteban Misael Medina Becerra					

CONTENIDO

1.	Título de la Auditoria.	2
2.	Objetivo de la Auditoria.	2
3.	Alcance de la Auditoria.	2
4.	Desarrollo de la Auditoria.	3
5.	Consolidación de hallazgos.	3
6.	Recomendaciones.	4
7.	Conclusiones.	4

1. Título de la Auditoria.

Proceso de pago -PAGOST-13189-PAGOST-13164-PAGOST-13186-PAGOST-13188- Hogar Universitario.

2. Objetivo de la Auditoria.

Verificar la trazabilidad del pago, soportes asociados a los pagos PAGOST- 13189-PAGOST- 13164 -PAGOST- 13186-PAGOST-13188 del contrato F-OCS 273 2024 que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRANTE, SEDE FUSAGASUGA"

3. Alcance de la Auditoria.

El trabajo de campo de la auditoria se desarrollará exclusivamente para verificar la trazabilidad del pago, soportes asociados a los pagos PAGOST- 13189- PAGOST-13164 -PAGOST- 13186-PAGOST-13188 del contrato F-OCS 273 2024 que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 3 de 5

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRANTE, SEDE FUSAGASUGA"

4. Desarrollo de la Auditoria.

La auditoría se desarrolló validando la trazabilidad del pago, soportes asociados a los pagos PAGOST- 13189- PAGOST- 13164 -PAGOST- 13186-PAGOST-13188 del contrato F-OCS 273 2024 que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRANTE, SEDE FUSAGASUGA" tramitada por Integradoc, conforme a la solicitud realizada por correo electrónico de fecha 19 de septiembre de 2025.

Se verifico consolidado de información remitida por la dirección financiera con el fin de verificar a detalle el informe contratista de cada uno de los pagos PAGOST- 13189- PAGOST- 13164 -PAGOST- 13186-PAGOST-13188 del contrato F-OCS 273 2024 y se contrasto con la información cargada en la herramienta Integradoc.

Por otro lado, se realizó solicitud a el proceso Dialogando con el mundo con el fin de por medio de informe se indique los controles implementados por parte del supervisor con respecto a la documentación cargada por el contratista y adicionalmente justificar la situación que se presentó para los pagos indicando las posibles causas de la situación presentada teniendo en cuenta la solicitud de cambio de los informes respecto a las evidencias fotográficas de la prestación del servicio.

Se remite preinforme para etapa de controversias el 11 de diciembre de 2025, no se recibieron controversias , el hallazgo tipo oportunidad de mejora se mantiene y se remite el informe final el 19 de diciembre de 2025 el cual fue cargado a través de la herramienta Integradoc dando por terminada la auditoria especial.

5. Consolidación de hallazgos.

En desarrollo del proceso auditor, se estableció el siguiente (1) hallazgo:

Consolidado de Hallazgos			
No.	Tipo de Hallazgo	Tratamiento	Responsable
1	Oportunidad de mejora	Plan de mejoramiento	Oficina dialogando con el mundo

A continuación, se relacionan los hallazgos:

UNA (1) OPORTUNIDADES DE MEJORA sobre el siguiente temas: fortalecer los controles de revisión y validación documental que soportan los contratistas en

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 4 de 5

cumplimiento a los contratos el cual será tratado mediante (PLAN DE MEJORAMIENTO)

6. Recomendaciones.

Se recomienda fortalecer la verificación y revisión de la información cargada en la herramienta Integradoc de cada uno de los pagos asociados a contratos con el fin de garantizar seguimiento y control en la información soporte para el pago de cuentas y confirmación de los bienes y servicios prestados por los contratistas.

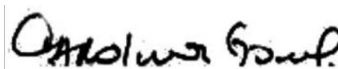
7. Conclusiones.

La presente auditoria se llevó a cabo de remota, por tanto, la verificación y evaluación de evidencias se realiza con base en la información enviada por correo electrónico Institucional por parte del proceso auditado. Así las cosas, a fin de evitar la materialización del riesgo de detección y riesgo de auditoría por parte del auditor, se declara que los comentarios plasmados en el presente informe fueron con base en la información compartida electrónicamente.

Es preciso resaltar lo establecido en el procedimiento de supervisores ABSP18 Versión 16 con relación a la responsabilidad de los supervisores: *“en caso de detectarse irregularidades o hallazgos durante las auditorías internas y/o externas, así como en la verificación de la información en la etapa contractual y/o poscontractual, la responsabilidad recaerá sobre el supervisor correspondiente, según lo estipulado en la Resolución 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, en su artículo 10 Establece la Responsabilidad de Supervisores e Interventores, así: “Los interventores y supervisores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría como de las obligaciones como supervisor por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a la universidad, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respectos de los cuales hayan ejercido o ejerzan funciones de supervisión e interventoría. • Parágrafo 1- Obligaciones generales de vigilancia y control respecto al seguimiento contractual. (...) • Parágrafo 2- Obligaciones específicas respecto al seguimiento técnico. (...) • Parágrafo 3- Obligaciones específicas para el seguimiento administrativo. (...) • Parágrafo 4- Obligaciones específicas para el seguimiento jurídico. (...) • Parágrafo 5- Obligaciones específicas para el seguimiento financiero y contable. (...)” Nota. Para ampliar la información aquí*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 5 de 5

contenida, siga la ruta: página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co) / Contratación / Estatuto y manual de contratación”.



CAROLINA GOMEZ FONTECHA

Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: **NUBIA ANDREA GALLEGO SOACHA**
Auditor de la Dirección de Control Interno

Vo.Bo: Dirección de control interno (Si aplica)
Supervisor de contratación (Si aplica)
Coordinador Sistema Integrado de Gestión *
(* Aplica para auditorías internas tercerizadas que se realicen a los sistemas integrados de gestión)

Anexos: Los anexos del presente ejercicio auditor reposan en el acervo documental digital de la Dirección de Control Interno y serán remitidos al proceso en caso de requerirlos mediante solicitud, lo anterior alineado a lo estipulado en el procedimiento SCIP04 “Auditoría interna”

17-6